

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 31 de mayo de 2018

En relación a la SICAV: **FRESTON SWAN SICAV S.A. (nº 2673)**

HECHO RELEVANTE

ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS PARA LOS ACCIONISTAS DE FRESTON SWAN SICAV S.A.

La Junta General de Accionistas de FRESTON SWAN SICAV S.A. celebrada el 25 de mayo de 2018, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de FRESTON SWAN, SICAV S.A. que lo sean al término del día **20 de julio de 2018**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 4 (CUATRO) acciones ordinarias de 9,36 euros de valor nominal cada 19 (DIECINUEVE) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de DIECINUEVE, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de DIECINUEVE el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

María Rosario Sacristán Tébar
Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración
FRESTON SWAN SICAV S.A.